

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española...

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier día ma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; a 5, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pe. en la primera inserción y a 4 la segunda.

Edictos, comunicados y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patrio Estévez...

Teléfono núm 79.

SECCIÓN COMERCIAL

Valores locales

Table with columns: ACCIONES, Tipo de emisión, Cotización. Rows include Explotación y canalización de aguas de Tenerife, Edificaciones y reformas urbanas, La Oportunidad, El Progreso, La Tenerifeña, El Teide, Navegación de Tenerife, Telefonos, Industrial Eléctrica, Arrendataria de Puertos francos, Exportadores Canarios, Aseguradora Española.

D (Dinero)—P (Papel)—O (Operaciones)

Cambios de la Plaza

(DADOS POR LOS CORREDORES)

Mayo, 30

Table of exchange rates for various locations: España, Londres, París, Onzas, Oro, Libras, Luises.

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 28

(POR TELEGRAMA)

Madrid, 28—7 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Table of market data: Deuda perpetua, Id. amortizable, Acciones del Banco de España, Id. de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

CAMBIOS

Table of exchange rates: Londres, vista, París, vista.

Almodóbar.

Mercados de frutos

Los Sres Ley & C.ª, de Londres, telegrafian estar vendiendo a los siguientes precios:

Table of fruit prices: Plátanos, Tomates, Patatas.

Recomiendan suspender envíos de tomates y patatas.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table of meteorological observations: Bómetro, Termómetro a la sombra, Viento, Fuerza del viento, Cielo, Temperatura máxima de ayer, Id. mínima de anoche, Estado del mar.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Regimiento Infantería de Canarias n.º 1. Presidente de la Junta de provisiones el Teniente Coronel del mismo Don Hilario Uriz Ruiz.

Sección Religiosa

Mayo 30

Santo de hoy—San Fernando. Santo de mañana.—Santa Petronila.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media cantada a las 8; a las oraciones completas y procesión.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 9; a las 4 vísperas.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

Efemérides

30 Mayo

1813. Firma el gobierno francés el tratado de paz con Inglaterra, Austria, Rusia y Prusia. 1840. Espartero entra victorioso en Morella.

Registro Civil

Mayo 28 y 29

NACIMIENTOS

Felicja Alvarez y Cruz. José Rodriguez y Gutiérrez. Ramón Campos y García. Francisco Campos y García. Susana Delgado y Rivero. Juans Arce y García.

DEFUNCIONES

Juan López, natural de esta ciudad, 3 meses, Campos.—Atrepsia. Ramón Isidro Niebla, natural de esta ciudad, 13 días, Barranco de Santos.—Tétanos. Luis Castellano Gutiérrez, natural de Buenos Aires, 8 meses, San Sebastián, 54.—Atrepsia.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TAORO

COMPANÍA DE HOTELES DEL VALLE DE OROTAVA

Se pone en conocimiento del público, que el Gran Hotel Taoro estará abierto hasta el día 15 de Junio próximo, a fin de que puedan hospedarse en él todas las personas que lo deseen, de las que concurrirán a las brillantes fiestas que se han de celebrar en la Villa de la Orotava.

Puerto de la Cruz, Mayo 22 de 1902.—Por «La Taoro», Compañía de Hoteles de Orotava, DOMINGO AGUILAR; Gerente.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 28—19'10 (7'10 t.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Sr. Sagasta ha pedido a los presidentes de las Cámaras, señores Montero Rios y Marqués de la Vega de Armijo, su opinión respecto a la inmediata reapertura de las mismas ó conveniencia de su aplazamiento.

El Sr. Montero Ríos es contrario a la reapertura por ahora.

El Marqués de la Vega de Armijo no ha contestado todavía.

El Sr. Moret ha escrito una carta al Sr. Canalejas pidiéndole que deponga su actitud de intransigencia.

El Sr. Canalejas se manifiesta irreductible, insistiendo en la inmediata reapertura de las Cortes y presentación del proyecto de asociaciones.

Almodóbar.

Madrid, 29—17'20 (5'20 t.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Hoy ha estado el Sr. Romero Robledo recogiendo firmas de los jefes de todas las minorías de ambas Cámaras, para una carta que ya se ha enviado a los presidentes de las mismas, reclamando la continuación de las sesiones.

Almodóbar.

Madrid, 29—22 (10 n.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Del Consejo de Ministros celebrado hoy no se ha facilitado a la prensa y corresponsales la nota de costumbre.

Poco antes de terminar salió el Sr. Canalejas manifestando a los que esperaban noticias, que ya no era ministro, aunque sus compañeros le reiteraron sus deseos de que continuase, tratándose nuevamente de las cuestiones pendientes, origen de las discrepancias, pero sin que se lograra llegar a una avenencia.

Después, al salir los demás ministros, confirmaron el planteamiento oficial de la crisis.

El Sr. Sagasta se lo comunicará mañana al rey y le hablará de la conveniencia de dar el decreto de clausura de las Cámaras, dando por terminada la actual legislatura por creer que la crisis se

Poco tiempo después, la puerta se abrió de nuevo y el anciano condestable Montmorency entró en la sala. Hizo una reverencia y dijo:

—Señor, ¿se me ha mandado venir?—preguntó al rey.

—Sí, condestable; os hemos llamado para que nos deis vuestra opinión acerca del infame complot que se ha llevado a cabo.

—Señor, acabo de llegar é ignoro lo sucedido; no sé más sino que se ha castigado demasiado, y que ha sonado la hora de la clemencia. ¿Se sabe el nombre de los jefes?...

—Se les conoce.

—Y ¿cómo se llaman?

El rey no contestó; el príncipe de Condé desenvainó su espada, la colocó sobre una mesa y después arrojó su guante sobre ella.

—¿Qué quiere decir eso?—exclamó el rey.

—Señor, hace varios días que se me espita como a un criminal. Se sospecha de mí; mis enemigos no temen acusar a un príncipe de sangre real, al príncipe Luis de Borbón. ¡Son de masiado cobardes para acusarme cara a cara! Esta mañana se han colocado guardias a las puertas de sus habitaciones y debajo de sus ventanas, como se haría con un criminal. ¡Señor de Montmorency, preguntabais antes si se conocía el nombre de los culpables, de los jefes de la rebelión! Nadie ha podido revelar sus nombres. ¡Han tratado, aunque en vano, de arrancar una confesión a los desgraciados prisioneros, aunque la confesión fuese incierta! Algunos de ellos han pronunciado nombres de personas ilustres; pero fué únicamente por escapar a los horribles sufrimientos del tormento. En estas incomprensi-

—¿No has podido armarle camorra? —Imposible, no oye más que lo que le conviene y no se enfada por nada. —¿De modo que es cobarde? —No lo creo; pero debe tener sus razones para fingirlo: quizás se atenga a la consigna. Es un digno paje del príncipe de Condé. ¡A tal amo, tal criado! —Vigíales sin descanso. Hoy se nos han escapado por un milagro; pero, descuida, que los volveremos a agarrar.

XII

DE CÓMO CONDÉ DESHIZO DE NUEVO LOS PLANES DE SU PRIMO FRANCISCO DE GUIA.

Cuando Condé hubo llegado a sus habitaciones, Guisa se apresuró a entrar en la sala en donde se hallaba el rey, que, pálido y tembloroso, no podía alejar de su imaginación el recuerdo de la escena que acababa de desarrollarse en su presencia.

El condestable se había marchado. Catalina parecía rezar. El cardenal, furioso, mirando al techo, se preguntaba por qué su hermano había desaprovechado aquella buena ocasión para deshacerse de su enemigo común.

—Hermana mía, ¿me quieres explicar tu conducta de hace un momento?—le dijo en cuanto hubo tomado asiento a su lado.

como para mi primo, y si se ha de efectuar algún duelo, Luis de Borbón no tendrá otro testigo que Francisco de Guisa porque es para mi cuestión de honor el defender una causa tan justa! El duque de Guisa, tendió la mano a Condé, que se la estrechó, diciendo con tono burlón: —Caballero, no esperaba menos de vos y os doy las gracias por el ardor que habeis empleado para defenderme.

—¿No era acaso mi deber? —Ese es precisamente el deber de todo buen vasallo del rey—dijo Catalina, cuyo corazón se desbordaba de alegría ante aquella ficticia reconciliación, que abría ancho campo para nuevas intrigas.

Condé había logrado lo que deseaba, salió con la cabeza alta de la habitación y encontró en la puerta a su fiel servidor, regañando con Pardallan. El paje le decía en aquel momento: —Señor de Pardallan, no he manejado en mi vida más arma que el azadón, si quereis así podremos balarnos.

—Bueno, pues esperaré a que hayais aprendido a manejar la espada, porque esa arma no me conviene.

—E. tá bien, señor barón. Pero creo que viene monseñor, y os ruago que me dispenseis, pero me marcho.

—Señor de Pardallan—le dijo el Príncipe,—no necesito vuestros servicios, puedo prescindir de la guardia de honor.

El duque de Guisa le mandó a llamar.

—¡Ah! monseñor,—dijo al entrar,—no me vereis contento hasta que no haya cortado las orejas a ese pillastre de paje.

limitará a la salida del Sr. Canalejas, por ahora. Esta frase del Presidente, está siendo comentadísima. Almodóbar.

Madrid, 30—2'15 m.

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

La Gaceta publicará hoy el decreto de la presidencia del Consejo suspendiendo las sesiones de Cortes de la actual legislatura.

La noticia ha producido sensación en los círculos políticos y parlamentarios.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

CRÓNICA

Ayer entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Orion, ruso; procedente de Londres. Cargó frutos y salió para el puerto de su procedencia, despachado por el señor D. M. B. Coll.

Tenerife, español; de Guía, escalas y Abona. Dejó y toma pasajeros y carga y sale para los puertos de su procedencia, despachado por la Compañía de Navegación de Tenerife.

Esperanza, español; de Tazacorte y Garachico. Descargó y cargó frutos y otras mercancías; tomó carbón y agua y salió para los puertos de su procedencia, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Ruapehu, inglés; de Londres y Plymouth. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Wellington y escalas, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Seagull, inglés; de Londres, escalas y Mogador. Descargó y cargó mercancías y frutos y salió para el puerto de su procedencia y escalas, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Antagel Castle, inglés; de Londres y escalas. Dejó pasajeros; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza, escalas y Beira, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Hoy han entrado los siguientes:

Golden Eagle, inglés; procedente de Tazacorte. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para el puerto de su procedencia, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

M. L. Villaverde, correo español; de Santa Cruz de la Palma. Dejó y toma pasajeros y correspondencia; carga mercancías y sale para Cádiz y escalas, despachado por los Sres. Viuda e hijos de Juan La Roche.

Amiral Aube, francés; del Havre, Burdeos y Pasajes. Descargó mercancías; tomó víveres y agua y salió para Montevideo y Buenos Aires, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

En Axim (Costa O. de Africa) ha naufragado el vapor belga Stanleyville que hacía escalas periódicas en nuestro puerto.

Mañana se inaugurará el servicio de automóviles entre la Laguna y la Ortava, partiendo el coche, de la vecina ciudad, a las 9 de la mañana.

Los invitados almorzarán en el Gran Hotel Taoro y regresarán por la tarde.

La falta de consignación en los presupuestos municipales ó el haberse agotado los créditos consignados en ellos, parece que es la causa de que se hallen hace ya algunas semanas suspendidas las obras de reforma en las calles de San Roque, Teobaldo Pówer y enlace de la de Valentín Sanz con la de la Rosa y sin acometer otras igualmente importantes y necesarias.

Si la cosa es cierta, se nos ocurre preguntar: ¿van a continuar suspendidas indefinidamente esas obras, y expuestas las comenzadas a los deterioros que son consiguientes?

¿No hay medios, dentro del mismo presupuesto, de arbitrar recursos para que lo ya gastado en ellas no sea dinero del todo perdido?

La procesión del Corpus estuvo ayer tarde muy lucida especialmente por la gran concurrencia de tropas de todas las armas que cubrían la carrera y se fueron replegando detrás de las andas.

Asistieron varias comisiones militares, pero el elemento civil estuvo representado solamente por el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento.

Contra el acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública, excoyendo de la terna para la Secretaría de la Junta a los maestros que habían presentado instancia solicitándola y haciendo la propuesta unipersonal de un abogado, nos dicen que se ha presentado recurso de alzada por uno de los excluidos que se considera con mejor derecho que el propuesto.

En la rifa de una acuarela pintada por Diego Crosa y regalada a la Junta de Caridad de Señoras, que destinan su producto a la casa de Maternidad y Expositos, ha resultado agraciado el

num. 435. La persona que lo tenga puede recoger la acuarela en casa de la Excelentísima Sra. Presidente de la expresada Junta, Castillo 60 y 62.

Hállase vacante la plaza de médico de Guía de Tenerife dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, cuyo pago se garantiza por algunas de las personas más pudientes de aquella localidad.

Limitrofe a aquella jurisdicción se encuentra la de Adeje con su caserío de la Hoya Grande la cual tiene por costumbre igualarse con el médico que desempeña esta plaza.

Para informes y solicitudes dirigirse al médico D. José Naveyras y Zamora

no, en esta ciudad, calle de San Roque núm. 36.

D. E. P.

Ha fallecido en la Laguna la señora D.ª Carmen Domínguez y Bethencourt, de Cabrera, a cuya familia enviamos nuestro pésame.

Ahora que se va a instalar la escuela municipal de dibujo en los amplios salones de la planta baja del grupo escolar del Norte, se hace de todo punto indispensable, por muchas razones, la colocación de una lamparilla eléctrica en la esquina de las calles de la Rosa y San Antonio, donde se halla la entrada del edificio y que esta completamente en tinieblas.

La parte dispositiva del decreto de indulto que publica la Gaceta del 18, dice así:

«Concedo indulto de la cuarta parte de la pena impuesta a los sentenciados a reclusión, relegación ó extranjería temporales, y a presidio ó prisión mayores; de la tercera parte, a los sentenciados a confinamiento, inhabilitación absoluta ó inhabilitación especial temporales, y de la mitad, a los sentenciados a presidio ó prisión correccionales, á suspensión ó a destierro, excepto en cuanto a esta última pena, cuando haya sido impuesto por falta de la sanción á que se refiere el art. 44 del Código penal.

Concedo indulto total a los sentenciados a penas de arresto mayor ó menor ó de multa, y á los que habiendo cumplido la pena principal estén extinguiendo la prisión que por responsabilidades subsidiarias les corresponda, con arreglo al art. 50 del Código.

Concedo también indulto total, cual quiera que sea la pena impuesta:

Primero. A los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta, y

Segundo. A los que lo hubieren sido por los delitos políticos comprendidos en el cap. 1.º y en las secciones 1.ª y 3.ª del cap. 2.º, ambos del título 2.º, salvo los artículos 198 al 202 inclusive, así como en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º, del título III, y en el art. 273 del Código penal.

Quedan exceptuados de lo dispuesto en este artículo los delitos de injuria y calumnia contra particulares, si el ofendido no otorgase su perdón, y los cometidos contra soberanos príncipes, agentes diplomáticos de naciones amigas ó extranjeros con carácter público que disfruten de análoga consideración.

El indulto concedido en los artículos anteriores no es aplicable a los reos de traición, prevaricación, cohecho, paricidio, a sesinato, robo é incendio. A éstos les concedo rebaja de la sexta parte de su condena, si sufrieren pena aflictiva, y de la tercera parte, si la sufrieren correccional, salvo si se tratase de la de arresto, respecto de la que el indulto será de la mitad lo mismo que para la de multa. También concedo rebaja de la sexta parte a todos aquellos á quienes por razón de pena no alcancen los beneficios de los artículos que preceden, entendiéndose la concesión, por lo que

hace a las perpétuas, para los efectos del art. 29 del Código.»

La extrema regente de España ha enviado 10 000 francos al gobierno francés para socorro de las víctimas de la Martinica.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Martí Dehesa y con asistencia de los Concejales Sres. Dehesa y Diaz, Arozena, Delgado Yumar, Delgado Ayala, Quintero (D. Pedro), Schwartz, Trujillo Hidalgo, Torres Socas, Fernández del Castillo, Ojeda Bethencourt, Foronda, Quintero y García, Crosa, Suarez Avellaneda, Poggi y Expósito Mojica, celebró anteañoche sesión de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar una moción de los concejales Sres. Martí, Quintero (D. Manuel) y Schwartz, proponiendo que se eleve instancia al Ministerio de la Guerra, por conducto del Excmo. Sr. Capitán General del Distrito, solicitando la cesión al Ayuntamiento en plena propiedad del castillo de San Cristóbal, ofreciendo en cambio un edificio que reúna las condiciones necesarias para instalar el Gobierno militar de la plaza que podrá adquirirse de acuerdo con las autoridades superiores militares, ó levantarse de nueva planta en el solar que el ramo de guerra posee en la calle del «25 de Julio»;

Passar a informe de la comisión de Personal una instancia de D. Pedro Argüello Fresno, solicitando la creación de una nueva plaza de Inspector Veterinario en esta Ciudad para el servicio de las plazas de abastos, según previene la R. O. de 17 de Marzo de 1864 y que se le confiera dicho destino;

Se leyó una instancia de D. Gaspar E. Fernández, contratista de las obras de conducción de aguas a esta Ciudad solicitando se le conceda una prórroga de cuatro años que estima indispensables para terminar aquellas obras, fundándose en que tanto por haberse suspendido las de la galería del lado Norte de la Cordillera, por expediente de imposibilidad á su instancia y acuerdo de 24 de Junio de 1891, cuanto por haberse presentado el tunel totalmente en roca dura contra lo supuesto en el proyecto, que consideraba solamente su tercera parte en roca dura y los dos tercios restantes en rocas flojas, y por el gran volumen de agua alumbrada, que imposibilita los trabajos de la obra;

posible terminar las obra en el plazo estipulado en el contrato, las cuales dificultades no han dependido de su voluntad

El Sr. Schwartz combatió la instancia y solicitó que de plano se denegara la pretensión del Sr. Fernández;

El Sr. Dehesa manifestó su opinión de que el asunto debía pasar a estudio de una comisión;

Los Sres. Delgado Yumar y Quintero (D. Manuel) se ausentaron del salón manifestando que lo hacían porque desconocían el asunto;

Los Sres. Arozena y Fernández del Castillo, propusieron que la instancia pasara a estudio é informe de la comisión especial que existió nombrada para

todo lo relativo al abastecimiento de aguas de esta ciudad;

En tal estado abandonaron el salón los concejales S. es. Arozena, Fernández del Castillo, Quintero (D. Pedro) y Expósito Mojica;

Practicada votación nominal quedó aprobada por mayoría la proposición del Sr. Schwartz para que no se acceda á la petición del Sr. Fernández;

El Sr. Dehesa votó en contra explicando su voto en el sentido de que debía oírse, antes de resolver el asunto, la comisión especial referida;

Entraron los Concejales ausentes del salón excepto los Sres. Quintero y Castro y Ballester;

Quedó enterado el cabido de un oficio del Gobernador civil transcribiendo la R. O. del ministerio de la Gobernación confirmando la providencia de aquella autoridad por lo cual aprobó la suspensión decretada por el Alcalde del acuerdo relativo al nombramiento de Inspector de Consumos;

Passar a informes de la Comisión de Festejos un oficio de la organizadora de las fiestas de Mayo, solicitando que se le facilite un local donde depositar los efectos y útiles de dichas fiestas;

En vista de un oficio del Sr. Gobernador remitiendo, para informe del Ayuntamiento, un ejemplar del Reglamento para el servicio, policía y conservación de los muelles y de la Zona Marítima de este puerto, se acordó que pase á estudio de una comisión especial compuesta de los Sres. Alcalde presidente, Ballester y Trujillo Hidalgo;

Que quede sobre la mesa para estudio de los Sres. Concejales un oficio del Alcalde de Las Palmas, solicitando que el cabido acuerde elevar al Gobierno una petición igual á la que ha acordado el de aquella Ciudad, encaminada á que se disponga el nuevo tendido de cables en esta provincia.

Aprobar un informe de la Comisión de Consumos y arbitrios, respecto á la organización y concesión de puestos en el nuevo mercado de hierro;

Passar á la Comisión de hacienda un informe de la contaduría proponiendo el modo de subsanar un error cometido, al fijarse los sueldos en los títulos de los guardas de las atarjeas de Salamanca y de Tahodio;

Aprobar otro informe de la misma dependencia relativo á que se pague de Imprevistos el importe de lo que el Ayuntamiento ha de abonar por el impuesto del uno por mil sobre las obligaciones del Empréstito municipal;

Conforme á dictamen de la Comisión de Instrucción pública se acordó que se satisfaga del expresado Capítulo de Imprevistos, al Establecimiento de segunda enseñanza de esta Capital la suma de 751 pesetas que le resultan de déficit para pago de los derechos de examen de los alumnos pensionados por el Ayuntamiento;

Aprobar un dictamen de la citada Comisión de Instrucción pública, proponiendo las bases para el concurso de un «Estudio histórico crítico de la vida política, económica y social de Santa Cruz de Tenerife, desde Julio de 1797 hasta nuestros días», conforme á lo propuesto por el Sr. Cámara, sobre ce-

bles acusaciones se basan nuestros enemigos para perdernos. Esos jefes que V. M. no ha querido nombrar, os los voy á nombrar yo, señor de Montmorency. Primero se os acusa á vos.

—¡A mí! ¿Quién se atreve? —Aquí se atreven á todo, señor condestable; se os acusa á vos, al primer canciller, una de las pocas glorias de nuestra patria. Y, en una palabra, se acusa también al príncipe Luis I de Borbón.

—¿También á vos, monseñor? —Sí, también á mí. Nadie se ha atrevido á hablar delante de mí de semejantes cosas, pero sé demasiado lo que sucede en la corte. ¡Y si no hubiera venido aquí á defenderme en persona, Dios sabe lo que me hubiera sucedido!... Quizá esta misma tarde hubieran derramado la sangre de un nieto de San Luis. Ahora bien, como no sé quien pueda lanzar semejantes acusaciones, ruego á V. M. que me conceda la gracia de matar en combate leal á todo aquel que las repita en mi presencia. Aquí están mi espada y mi guante, que arrojaré al rostro de los calumniadores... Estas palabras produjeron un efecto inexplicable. La reina madre pasaba ligeramente las cuentas de su rosario entre sus dedos, el rey se había puesto pálido y aparecían en su semblante aquellas manchas lividas que tenía desde su nacimiento el condestable, que era enemigo acérrimo de los Guisas, no podía disimular su alegría. Francisco de Guisa creyó que lo más prudente era fingir, así es que el príncipe de Condé creyó que soñaba cuando le oyó decir.

—Verdaderamente esas acusaciones son muy infames; las considero tan insultantes para mí

—Hablamos equivocado el camino y era preciso pararse.

—¡Que hablamos equivocado el camino... cuando tenemos la certeza de que eran los jefes de la conspiración!

—¡Es que es un príncipe de la casa de Francia!—le interrumpió Catalina.

—¡La justicia ha de ser igual para todos!—le contestó el cardenal.

—¡Teneis razón, querido hermano; pero su muerte hubiera ocasionado una revolución y hubiera dado ocasión á que se hubieran propagado libelos en contra nuestra!

—¡Exageráis demasiado!

—¿Qué exagero?... ¡Tomad!

Y el duque arrojó sobre la mesa un librito de pocas páginas. En la cubierta se leía con caracteres encarnados este título: *El Tigre*.

Debajo de este título se hallaba el escudo de los Guisas.

—Leed lo que es: contra nuestra se imprime.

El cardenal leyó con avidez el libelo.

—¡Y esto de dónde proviene?—preguntó furioso.

—De Orleans.

—¿Conoceis el nombre del librero que lo ha impreso?

—No; pero he dado órdenes á Vislart y mañana se ahorrará. En cuanto al de Condé tiempo tenemos cuando dispongamos de más ejército, de apoderarnos de él, de juzgarle y de...

El rey y Catalina asistían impasibles á esta escena: el primero como si se tratara de cosas efímeras, tratándose en realidad de su corona, y la segunda enterándose de lo que le convenía su

reneses, fijaron una mirada de extrañeza sobre el de Condé, pues le creían guardado de vista por el barón de Pardallan.

—Cualquiera diría que mi presencia os estorba—exclamó Condé.

—En efecto, querido primo, habíamos dado orden para que permanecierais en vuestras habitaciones—le contestó el rey muy irritado.

Los Guisas conversaban desde muy temprano y trataban de obtener del rey una orden para arrestar á Condé y ya la habían casi obtenido cuando entró la reina Catalina, que con su gran habilidad logró deshacer todo cuanto los otros habían conseguido.

La presencia de Condé acabó de desconcertar á los dos hermanos.

—He sabido que teniais consejo y como sé que no puede haber consejo prohibido á un príncipe real, he venido por si pueden servir á V. M. de algo mis humildes consejos.

Catalina se sonrió y Condé comprendió que la italiana le ayudaría.

—Tengo además que hablar de un asunto grave á V. M. y si el señor de Montmorency, al cual se espera, hubiese llegado, rogaria á V. M. que se le llamara para que tomara parte en este consejo.

—El señor de Montmorency ha llegado esta mañana y se le mandará venir.

Los dos príncipes lareneses cambiaron una amarga sonrisa, y el cardenal dijo por lo bajo á su hermano:

—Estamos vencidos.

—Carlos, esta mujer es más poderosa que nosotros; es preciso desarmarla.

lebración en 1903 del centenario de la constitución del primer Ayuntamiento en esta Capital, pasando el expediente a la Comisión de hacienda para que consigne en los presupuestos el importe del premio que ha de otorgarse a dicho trabajo;

También se acordó, a propuesta del Sr. Schwarz, que la Comisión de Festejos estudie y proponga los que deben celebrarse en esta Ciudad con motivo de dicho centenario;

Con arreglo a dictámenes del arquitecto y de la Comisión de obras se concedió permiso a D. Vicente González López para reedificar la casa de su propiedad núm. 21 de la calle de Santiago;

Aprobar un dictamen de la comisión de Consumos y arbitrios respecto a la rebaja de la décima de Consumos, su primida por la Ley de Presupuestos, y proponiendo que se desentimen las reclamaciones formuladas sobre este particular por varios comerciantes;

El Sr. Crosa solicitó que se tenga a su disposición el expediente y reales órdenes vigentes sobre este particular para presentar en su día una proposición;

Aprobar una moción del Alcalde proponiendo que el Ayuntamiento acuerde solicitar por medio de instancia, del ramo de guerra, autorización para construir el proyectado muelle de servicio en el Lazareto de observación de esta capital, toda vez que estas obras se hallan comprendidas en la ley vigente de costas y fronteras;

A otra proposición del alcalde sobre transferencias de créditos al capítulo de obras, se acordó que pase a informe de la comisión de hacienda;

Quedar enterado de las notas de la recaudación por consumos y arbitrios en las últimas semanas;

El Sr. Schwartz formuló una proposición verbal respecto a construcción de un cuartel de caballería en el solar que el Ayuntamiento ha donado para ello al ramo de guerra;

El Sr. Alcalde dió cuenta, con este motivo y después de oír las noticias que sobre traslación a la Laguna del Escuadrón de caballería, tenía el señor Quintero y García, de las gestiones por él practicadas cerca de la autoridad militar del Distrito para que dicha fuerza no salga de esta Ciudad;

Se acordó a propuesta del señor Schwartz, que el Sr. Alcalde se dirija al Sr. Cónsul de Francia, expresándole el sentimiento de la Corporación por las recientes catástrofes de la Martinica;

El Sr. Foronda preguntó si los fondos del Ayuntamiento se custodian en la Caja principal que existe en el despacho del Alcalde ó en la casa del Depositario;

El Sr. Alcalde contestó que esos fondos se custodian en su mayor parte en el Banco de España, donde el Ayuntamiento tiene cuenta corriente, otros, ó sean los depósitos, en la caja principal, y los demás, consistentes en las sumas para las atenciones diarias, y pago de jornales de obras, etc. en la caja del depositario, conforme ha venido siempre sucediendo y que él ha resuelto al hacerse cargo de la Alcaldía.

El Sr. Foronda manifestó que protestaba de esa forma de custodiar los fondos del Ayuntamiento, y que por ello declinaba toda responsabilidad.

Dicho Sr. Foronda, hizo preguntas respecto a obras municipales y con este motivo se suscitó un incidente entre dicho Concejal y el Alcalde, el cual terminó éste levantando la sesión, siendo las 10 y media

en explotación. Creemos interesante resumir esta Nota, suprimiendo los de los técnicos que no tienen interés general.

Canal de Suez.—El más antiguo é importante de los canales marítimos es el canal de Suez. Este canal se comenzó en 1856 y se concluyó en 1869. Su longitud es de 160 kilómetros, su anchura de 79 metros. Su coste ha sido de 465 millones de francos. Su profundidad es de 8 metros y medio. A cada 10 kilómetros de distancia hay un puerto estación. La velocidad máxima que pueden llevar los barcos al cruzar el canal es de 10 kilómetros por hora. Desde el año 1887 en que se instaló la luz eléctrica se halla autorizada la marcha de noche: de modo que teniendo en cuenta la necesidad de algunas paradas, puede hacerse la travesía del canal en 18 horas y media. Como derechos de tránsito satisfacen los barcos 10 francos por tonelada. El importe de estos derechos es hoy de unos 94 millones de francos por año.

Canal del emperador Guillermo.—Data de 1886 en que se decidió su construcción, ó de 1895 en que se inauguró. Su trayecto es de Kiel á Brunsbuttel, uniendo los mares Norte y Báltico. Su longitud es de poco más de 98 kilómetros y su anchura de 65 á 80 metros. Su profundidad es de 9 metros. Tiene seis estaciones. Está alumbrado eléctricamente y se puede navegar por él de noche. La travesía dura de 10 á 12 horas. La construcción de este canal ha costado 200 millones de francos.

Canal de Manchester.—Une á Manchester con Liverpool y el mar. Empezó á construirse en 1827 y se terminó en 1845. Su longitud es de 87 kilómetros y su anchura de 52 metros y medio. Su profundidad es de cerca de 8 metros. Su coste ha sido de 425 millones de francos.

Canal de Amsterdam al mar.—Pone en comunicación á Amsterdam con el mar; tiene una longitud de 26 kilómetros y su profundidad es de 7 á 8 metros. Data de 1845.

Canal de Rotterdam.—Construido en 1866. Su longitud es de 84 kilómetros y su profundidad de 10 metros.

Canal de San Petersburgo.—Abre el paso hasta San Petersburgo, desde el mar, por el río. Su longitud es de 25 kilómetros y su profundidad cerca de 7 metros. Costó unos 50 millones de francos.

Canal de Corinto.—Empezó á construirse en 1882 y se terminó en 1893. No tiene más que 6 kilómetros de longitud; pero presta grandes servicios en la navegación, pues evita el paso por el cabo de Matapán. Su anchura es de cerca de 25 metros y su profundidad de 8 y medio. Su coste ha sido de unos 25 millones de francos.

Canal de Koenigsberg.—Empezó á construirse en 1890 y se terminó en 1901. Tiene una longitud de 33 kilómetros y su profundidad es de 6 metros y medio. Ha costado 10 millones de francos.

Estos son los grandes canales marítimos de Europa.

En Norteamérica también hay canales que corresponden á esta categoría: son los canales abiertos para facilitar las comunicaciones con los grandes lagos.

Entre el lago superior y el lago Huron en Saint Mary y Fells existen dos canales similares y uno en las orillas de los Estados Unidos y otro en la de Canadá. Por estos canales pueden pasar barcos hasta de 6 metros 10 de cada lado.

El canal Welland, que une dos lagos Erié y Ontario, tiene 43 kilómetros de longitud. Entre los puntos término hay una diferencia de nivel de 100 metros. Para salvar esta dificultad existen 25 esclusas. Naturalmente, estas obras han ocasionado gastos considerables; y así el importe de la construcción de este canal sube á 150 millones de francos. P. N.

Geroglífico



La solución, mañana.

ANUNCIOS PREFERENTES

SE VENDEN TRES CAMAS NUEVAS, de hierro, de muelles, y una montura dragona con equipo. Dan razón de las camas, San Martín, 15 y de la montura, D. Antonio Vandewalle. (27-5)

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA que tenga tres ó cuatro habitaciones patios y a'gibe grande. Informarán en el Hotel Olsen's, Castillo, 86. (23-5)

EL MUNDO
ALMACEN DE NOVEDADES
18, Castillo, 18

Para Señoras Caballeros y Niños

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir, á precios sin competencia los siguientes artículos:

PARA SEÑORAS. Un espléndido surtido de primaveras, céfiro, percales, sedalinas, alpacas lisas y labradas, rasos, surahs de seda, PAÑOS DE LYON tanto en blanco como en negro y colores; sombreros de paja forma inglesa (Canotier y Teodoca) última novedad; abanicos, etc.—En adornos para las confecciones un completísimo surtido y otra infinidad de artículos, llamando verdaderamente la atención los CORTES DE VESTIDOS EN ALPACA DE SEDA CON APLICACIONES DE LA MISMA TELA.

PARA CABALLEROS. Corbatas de todas formas y colores, sombreros de paja sumamente lijeros, calcetines crudos, negros y colores en algodón; é hilos de Escocia, driles blancos, cuellos y puños de hilo, camisas blancas y en colores, gorros Chauffeur, camisillas de punto especiales para la estación de verano; perfumería francesa etc. etcétera.

PARA NIÑOS. Boinas de piqué y de alpaca blancas y colores con y sin vicerias, calcetines blancos, negros y colores, piqué, driles, etc., etc.

ORO

Se compra y cambia en casa de **Hy. Wolfson.** (16-1) Marina, n.º 1

VINO RIOJA CLARETE
DE LA
COMPANIA VINICOLA
DEL
NORTE DE ESPAÑA

Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones. Pídase en todos los Hoteles y Restaurants.

Único depósito en las Islas Canarias:

JOSÉ RUIZ Y ARTEAGA

CASTILLO, 5
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Depósito en Las Palmas:

MANUEL TORRES SUÁREZ
ESPIRITU SANTO, 27.

HUEVOS FRESCOS

Por el vapor **Seagu'** se ha recibido hoy nueva remesa.

8. SAN JOSÉ, 8
(30 5 3 p.) LUZ. 85

Extraviada

Un pasajero procedente de Cuba al recoger su equipaje del Lazareto, que había entregado al vapor **Pto IX**, notó al llegar á su casa la falta de una maleta marcada con las iniciales M. B. la que no quedó á bordo por haberse recibido cablegrama del Capitán del vapor á su llegada á Cádiz en el que manifiesta no quedó allí por haberse registrado buscándola á su llegada á aquel puerto ante la autoridad de Marina, quien la haya cogido equivocadamente se le ruega la entregue en la calle del Castillo núm. 87, donde se le gratificará generosamente. (21-5)

Si quieres tener salud y gozar de buena estrella pídale V. en todas partes

refrescos de Salvatella.

Pedirla en todas partes. De venta al por mayor y menor en los establecimientos de los señores D. José Romero, San Francisco 94, D. Manuel Ramírez, Norte 2, Confitería **La Corona**, San Roque y Santa Rita 21, y D. Juan Yanes, Laguna, 103. (20-3)

LORENZO FILPES

DROGUERÍA, NORTE 4
Cruz Verde, 16

Se ha recibido un bonito y variado surtido de papeles transparentes para cristales. (22-5)

Harina Lacteada } **NESTLÉ**
Leche Condensada }

Estos productos universalmente conocidos y muy recomendados para los niños y convalecientes, así como para las personas que sufran del estómago, se encuentran de venta en todos los establecimientos de ultramarinos y en las droguerías de los señores D. Lorenzo Filpes, Norte, 4 y D. Antonio Espinosa, Plaza de la Constitución.

AGENTE EN TENERIFE
CÁRLOS RICHARDSON
TEOBALDO PÓWER 10
(19-4)

Emilio Fuertes

Médico de los Hospitales de Madrid. Consulta de medicina general. Enfermedades del pecho, estómago, intestino, hígado y riñones. Horas de consulta de 1 á 2, gratis para los pobres y de 2 á 4 para el público en general. Calle de Numancia núm. 17 (Hotel). (1 5-25 p.)

VICENTE GALVÁN

Participa á su numerosa clientela que en su depósito situado en la calle de la Luz núm. 35 expone al público casi todas las clases de artículos que tenga en su Establecimiento frente al Teatro, y particularmente sus acreditados vinos superiores Valdepeñas y Alicante, de color y blanco, á 50 céntimos litro, y por garrafones de 16 litros á 45 céntimos. (23 5 6 all)

ALFRED WILLIAMS

Casa de cambios

Cambio de monedas de oro, y toda clase de valores extranjeros.

San José, 11 (piso principal). (13-8 2 m.)

SE VENDE

carbón de brezo superior á Ptas. 4'75 en el muelle, y á 5'25 á domicilio. Pedirlo en la Tabacquería «La Flor», plaza de la Constitución, esquina á la Marina. (27 5)

Gran Bazar Francés

DE
Hijos de Felix Claverie

CASA DE CAMBIOS

Change de monnaies.—Money exchange
Geld—Wechsel

4, Plaza de la Constitución, 4

Desde París

(De nuestro corresponsal)

París, 9 de Mayo de 1902.

LOS GRANDES CANALES MARÍTIMOS

Hace pocos días se ha publicado en Francia una nota sobre los grandes canales marítimos que hasta hoy existen

KÜHNER, HENDERSON Y C.^a

115 & 117, Cannon Street

LONDRES

58, Copperas Street

MANCHESTER

Brazilian Buildings

10, Drury Lane
LIVERPOOL

Dedicados con especialidad á la venta en comisión de toda clase de productos de Canarias y en particular de Plátanos, Patatas y Tomates, esta Casa cuenta con relaciones que la permiten conseguir los mejores precios del mercado.

Los exportadores que nos dirijan sus consignaciones á cualquiera de las citadas plazas, Londres, Liverpool y Manchester, RECIBIRAN EL LIQUIDO PRODUCTO de sus envíos por mediación de nuestro Representante **EL MISMO DIA QUE SE VERIFIQUEN LAS VENTAS.**

Para más informes dirigirse á nuestro Representante General y Apoderado en Canarias, **D. FEDERICO C. VARELA**, Castillo, 87, Santa Cruz de Tenerife.

Vapores con registro abierto

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

SERVICIO INTERINSULAR MENSUAL Y FIJO

que efectuará el magnífico vapor

M. L. VILLAVERDE

con arreglo al siguiente itinerario:

SALIDAS			LLEGADAS		
Puertos.	Días.	Horas	Puertos	Días.	Horas
Las Palmas	27	10	Tenerife	27	15
Tenerife	28	18	Palma	29	6
Palma	29	18	Tenerife	30	6
Tenerife	1.º	10	Las Palmas	1.º	15
Las Palmas	1.º	18			

Admite carga y pasaje para los puertos citados y además para MAZAGAN, CASABLANCA, CADIZ, MALAGA, ALICANTE, VALENCIA y BARCELONA, siendo facultativas las escalas de MAZAGAN, CASABLANCA y MALAGA.

También se admite pasaje y carga con conocimiento directo para TANGER, ALGECIRAS y GIBRALTAR.

Para más informes dirigirse a sus Agentes en Santa Cruz de Tenerife.

VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Las Palmas, M. CURBELO Y C.ª

Santa Cruz de la Palma, JUAN CABRERA MARTIN.



The Aberdeen White Star Line

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
Saldrá el 11 de Junio el vapor

Aberdeen

Admite carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y COMPANIA Marina, 15.

C.ª Générale Transatlantique

Para La Guayra, Fort de France, Trinidad, Curacao, Puerto Cabello, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc.
El hermoso vapor francés

Alexandre Bixio

saldrá de este puerto el 15 de Junio.
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.
Agentes, HARDISSON FRERES. Tigre, 5.



The New Zealand Shipping Co.ª

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

Saldrá el 1.º de Junio el vapor

Paparoa

Admite 100 toneladas de carga.
Agentes, Hamilton y C.ª

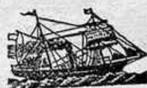
Hamburg Sud-Amerikanische DAMPFSCHEFFS GESELLSCHAFT

PARA GENOVA

El magnífico vapor

Antonina

saldrá el 3 de Junio
Agentes, HAMILTON Y COMPANIA. Marina, 15.



CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor

Amiral-Aube

saldrá el 31 de Mayo.
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

PARA BORDEAUX Y HAVRE
Saldrá el día 16 de Junio el vapor

Rio-Negro

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-Lopez, Cote d'Ivoire, Loango, Mayumba, Banane, Boma y Matadi
El magnífico vapor

Ville de Maceio

llegará el 20 de Junio.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Llegará el 20 de Junio el vapor.

Carolina

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.
Las notas de embarque deberán presentarse en esta Agencia un día antes de la llegada de los vapores.

Agentes, HARDISSON HERMANOS

Vapores Trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

Saldrá el día 12 de Junio el vapor

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros.
Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª Sociedad en comandita.



Forwood Brothers & C.ª

LINE OF STEAMERS

PARA MADEIRA Y LONDRES
VAPORES Dias de salida de Tenerife

TELDE	7 Junio.
MOROCCO	12 »
OROTAVA	21 »
SEAGULL	27 »
MAZAGAN	5 Julio.
ZWEEENA	11 »

Agente, HY WOLFSON, Marina 1

British and African Steam

NAVIGATION C.ª Ld

AFRICAN STEAMSHIP C.ª

El magnífico vapor correo inglés

Benguela

de 2 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 1.º de Junio con destino a LIVERPOOL

con hueco disponible para 5 pasajeros de 1.ª clase, 400 toneladas métricas en las bodegas, 200 en los entrepuentes y 500 sobre cubierta.

Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración Principal de correos el día 1.º a las 11 de la mañana.

TARIFA DE PASAJES DE 1.ª DE TENERIFE

Liverpool.	billete sencillo	£ 10
Amberes.	Id. de ida y vuelta	£ 15
Hamburgo.		
Southampton		

Los viajeros que tomen en Santa Cruz billetes de ida y vuelta tienen el derecho de regresar de Rotterdam, Hamburgo, Amberes ó Liverpool.

Agentes,

THE TENERIFFE COALING C.ª

Société générale de transports MARITIMES A VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor

Algerie

saldrá el día 3 de Junio.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª Sociedad en comandita.



VAPORES TRASATLANTICOS DE A. FOLCH Y C.ª

(Sociedad en comandita)

PARA SANTO DOMINGO Y LA HABANA
El magnífico vapor

Puerto-Rico

saldrá el día 31 de Mayo.
Admite pasajeros y carga.

PARA CADIZ, MALAGA Y BARCELONA
El hermoso vapor

Juan Forgas

llegará el día 31 de Mayo.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª Sociedad en comandita.

Servicio Frutero Semanal

PARA LIVERPOOL DIRECTO
LINEA DE VAPORES RAPIDOS

Yeoward Brothers

Que saldrán todos los jueves.

29 Mayo	ARDEOLA
5 Junio	JENFELD
12 »	AVOCET

Todos los vapores de esta línea reúnen condiciones especiales para la conducción de frutas. También tienen excelentes comodidades para pasajeros de 1.ª clase a los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6. 6. 0

Ida y vuelta (con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la línea durante el término de un año, £ 10, 10, 0

Agentes, Representación de Yeoward Hermanos. Oficina: San Francisco, 19.

The White Star Line

PARA LONDRES VIA PLYMOUTH
El magnífico vapor

Suevic

saldrá de este puerto el 8 de Junio.
Admite 500 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y C.ª

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

SALUD Y BELLEZA

DEL

CUTIS

MARAVILLOSO PRODUCTO

PARA HERMOSEAR Y

SUAVIZAR LA PIEL

COMUNICÁNDOLE EL MAS

DELICIOSO ENCANTO Y

PERFECTA BLANCURA

JABÓN HIEL DE VACA LEGÍTIMO

MARCA REGISTRADA

LA GIRALDA

De venta: ELICIO LECUONA E HIJOS

Centro General de Valores

FUNDADO EN 1894

Capital 500,000 pesetas

Oficinas Enseñanza 6 principal, Barcelona

Cede por suscripción Obligaciones hipotecarias, valores públicos cotizables garantido amortizable, desde reembolso hasta 300,000 pesetas en 25 sorteos anuales, cuyas listas públicas, perteneciendo el resultado al suscriptor. La póliza importa 400, 600, 800 ó 1 000 pesetas respectivamente pagaderas a 10, 15, 20 ó 25 pesetas mensuales y se expenden mediante pago de entrada, 10 pesetas en metálico sellos de correos ó Giro Mútuo. Los títulos se depositan, se dá la numeración y se entregan etc., una vez abonados, ó se reintegran a la elección del suscriptor.

Convienen representantes. Dirigirse con referencias comerciales a la Dirección. (194)

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP.

BENEDICTINOS

SUS CLASES SON

TRES ÚNICAMENTE

2, 250 Y 3 PESETAS

PAQUETE, CON

CANELA, SIN ELLA

Y A LA VAINILLA

De venta en casa de Manuel F. Feria, Juan Quintero y Adolfo Mora Beruff. En la Laguna, establecimiento de D. Luis Pozuelo.

RUFINO DEL CASTILLO Y C.ª

DR. ALLART 33 Y 35 (ANTES SOL)

ALMACÉN DE TEJIDOS

Se acaba de recibir un variadísimo surtido en sedalina, surah, satén, céfiro, gasas primavera blancas, driles hilo, herminias, vichys, primavera cordón sedalina en color gasa torzal en colores llanos etc., a precios muy módicos. Se facilitan muestras.

NOTA.—Se realiza una partida de las algodón al ínfimo precio de pesetas 0.30 vara. (21-5-15)



A. Salvati Costanzi

curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días Calle Diputación, n.º 435 será radicalmente curada la «gonorrea» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica» y «gota militar». Inmejorable para las «úlceras y flujos, canco» de las mujeres, «arenillas, catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos» autenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la «sífilis» que sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancias Mercuriales» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosos para la salud, ya que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos sel es admite el pago una vez curados, por vía el trato especial y exclusivo con el inventor, calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», pesetas 4; precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5; Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Santa Cruz de Tenerife, en la de Serra, Castillo 7, a los mismos precios arriba indicados. (2-4-alt.)

MILAGROSOS CONFITES

ó Inyección antivenérea y Roob antisifilítico
COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aún siendo sus males crónicos de más de veinte años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los «estreñimientos uretrales» que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días Calle Diputación, n.º 435 será radicalmente curada la «gonorrea» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica» y «gota militar». Inmejorable para las «úlceras y flujos, canco» de las mujeres, «arenillas, catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos» autenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la «sífilis» que sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancias Mercuriales» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosos para la salud, ya que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos sel es admite el pago una vez curados, por vía el trato especial y exclusivo con el inventor, calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», pesetas 4; precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5; Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Santa Cruz de Tenerife, en la de Serra, Castillo 7, a los mismos precios arriba indicados. (2-4-alt.)



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Fino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

Roura & Forgas

COMISIONISTAS Y COMERCIANTES

Admilen consignaciones de frutos en las plazas siguientes:

- 14, Seething Lane, Londres.
- 50, Blackfriars St., Edimburgo.
- 80, Duke St., Liverpool.
- 12, Alter Vandrahm, Hamburgo.
- 7, Lauder, Barcelona.

ALGECIRAS—CALONGE.—PALAMÓS
Dirección telegráfica «COLLEAGUE» (20-5-72 p.)

CAMILO LECUONA

CASTILLO, 46 ESQUINA A LA CALLE DE TEOBALDO POWER

Elegantes cama de madera, colores negro y nogal.

Magnífico surtido de artículos de fantasía: FRANCESES, a propósito para regalos

Se recomiendan estos artículos por su novedad y elegancia.

Camilo Lecuona (28 5-10)



IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNANDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCIA
Castillo, 49 y 56.—Santa Cruz de Tenerife